

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Educación
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	ANIMACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL; CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES; INTERVENCIÓN CON MENORES Y JÓVENES EN DIFICULTAD SOCIAL
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Máster Universitario en Intervención educativa en Ciencias Sociales de la UNED fue verificado con fecha de 15/09/2010 y se implantó en el curso 2011-2012.

Se sometió a una primera renovación de la acreditación en el año 2016, obteniendo Informe favorable de ANECA el 22 de junio del mismo año.

El plan de estudios implantado se corresponde con el descrito en la memoria verificada del título y su posterior modificación de 2015. Los estudiantes deben cursar 60 créditos ECTS, de los que 15 corresponden a asignaturas obligatorias, 25 a asignaturas optativas (organizadas en torno a 3 especialidades), 10 de prácticas externas y 10 del Trabajo Fin de Máster (TFM). El título se programa con una doble orientación investigadora y profesionalizante.

En el Informe de Autoevaluación, se señalan los aspectos que han sido actualizados en relación con la implantación y desarrollo del plan de estudios, siguiendo las observaciones y recomendaciones formuladas por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación.

1. Se acordó con el Servicio de Biblioteca que el curso de competencias que se organiza para nuevos estudiantes del título quede abierto a lo largo del año.
2. Se procedió a ajustar con antelación las fechas para las diversas convocatorias de las comisiones de valoración de los Trabajos de Fin de Máster. Esta información facilita la organización de agendas del profesorado y de los estudiantes.
3. En las comisiones de valoración de TFM se facilitaron todos los medios audiovisuales y tecnológicos oportunos para la exposición de los trabajos de los estudiantes de forma presencial, o bien a distancia a través de los Centros Asociados de la UNED.
4. Se acuerda renovar los materiales del título y, por ello, se incorporaron nuevos materiales que facilitasen los procesos formativos y de autorregulación del aprendizaje de los estudiantes.
5. Se produjeron incorporaciones de profesorado externo especializado en las diversas asignaturas del título.
6. Se diseñaron dos rúbricas que, posteriormente, se han insertado en dos Plantillas guiadas para la exposición y defensa del TFM, en sus dos orientaciones: orientación profesional y orientación
7. Continuidad en el Programa de Doctorado. Se ofrece la posibilidad de enfocar el TFM con orientación investigadora para estudiantes que deseen seguir cursando estudios de Tercer Ciclo.
8. La movilidad virtual internacional del estudiante. Se firmó un convenio de cooperación educativa con la Universidad Aberta (Portugal) para intercambiar estudiantes en determinados itinerarios y asignaturas para los años 2015 al 2018. Igualmente, y en esa línea, se están realizando gestiones para la firma de

un convenio con la Universidad del Norte (Colombia).

9. Se ha promovido el curso de acogida para los nuevos estudiantes.

10. Se ha motivado para la permanencia, sistematizando acciones informativas; y promoviendo la integración académica y social.

11. Se han potenciado los servicios tecnológicos de apoyo a la docencia y el aprendizaje.

12. Se dinamizó el título de Máster en la red social Twitter para facilitar la comunicación a los interesados en cursar el Máster, pero sobre todo a los estudiantes que forman parte de él.

13. Se diseñó un logotipo específico para el título que identificase mejor la imagen del Máster tanto en el interior como en el exterior de la universidad.

La organización y desarrollo del plan de estudios, las actividades formativas y los sistemas de evaluación son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje del título y se corresponden con lo establecido en la memoria verificada.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas del Máster se dividen en actividad de tutoría, foros y espacios de trabajo de debate, wiki y espacio de trabajo de colaboración, tareas, actividad global, portafolio y pruebas de evaluación presenciales de redacción.

La satisfacción de los estudiantes con el título fue de 89,83% en el curso 2014-2015, del 77,74% en el curso 2015-2016, del 76,9% en el curso 2016-2017 y del 75,02% en el curso 2017-2018. Entre el profesorado la satisfacción con el título oscila entre un 80,46% del curso 2014-2015 y un 80,96% del curso 2017-2018. Entre los egresados ha evolucionado de un 40,71% del curso 2014-2015 a un 77,13% del curso 2017-2018 (Tabla 4 incluida en el Informe de Autoevaluación). Esta satisfacción general con el título fue corroborada por los distintos colectivos durante la visita del panel de expertos a la universidad.

En la memoria verificada del título se indica que el número de plazas de nuevo ingreso será de un mínimo de 30 y un máximo de 60. Los estudiantes matriculados de nuevo ingreso han superado estas previsiones. Según la Tabla 4- Evolución de indicadores del título, fueron 76 en el curso 2014-2015; en el curso 2015-2016, 45; en el curso 2016-2017, 63 y en el curso 2017-2018, 73. Durante la audiencia mantenida con el equipo directivo durante la visita del panel de expertos al centro se indica que se aceptan más estudiantes de los establecidos en la memoria porque algunos no terminan el proceso de matrícula.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical. La Comisión de Coordinación del Máster se hace cargo de la coordinación de las materias comunes y de todas las actividades desarrolladas en la plataforma virtual, así como de la coordinación vertical con el equipo decanal y el Vicerrectorado correspondiente. También supervisa la reunión anual con los equipos docentes en la que se tratan aspectos generales de la puesta en marcha del título, seguimiento de la programación y evaluación y mejora e innovación de los aspectos docentes.

Dentro de la Comisión de Coordinación del Máster hay dos miembros encargados de la coordinación de cada especialidad y otro encargado de la coordinación de la asignatura de Prácticas. Para el seguimiento de la programación, desarrollo y evaluación del Máster se han mantenido contactos presenciales, telefónicos, por correo electrónico con todos los equipos docentes, tanto con el profesorado de la Facultad de Educación y de otras facultades de la UNED como, especialmente, con el profesorado externo de las nueve universidades que colaboran con el Máster.

La evidencia E2 (incluida en el Informe de Autoevaluación) incluye las actas de las reuniones de

coordinación del Máster. Las reuniones fueron 4 en el curso 2014-2015, 5 en el curso 2015-2016 y 3 en los cursos 2016-2017 y 2017-2018.

En el Máster todas las asignaturas, excepto 3, son impartidas por dos profesores (casi siempre por un profesor funcionario o contratado más un colaborador externo) y en el TFM participan 32 docentes de 4 áreas diferentes. En estos casos la coordinación corre a cargo de los docentes que colaboran en la asignatura.

Los criterios de admisión (expediente académico, experiencia investigadora y/o profesional, formación en posgrados relacionados con las especialidades del Máster y haber obtenido la titulación de acceso al Máster en la UNED) son públicos (evidencia E3_Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación_2308), coinciden con los previstos en la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado.

La normativa de acceso, admisión, matrícula, permanencia y reconocimiento de créditos es pública. En relación con el reconocimiento de créditos se aplican las Normas y Criterios Generales de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para los títulos de Máster de la UNED.

Hay 7 estudiantes a los que se ha aplicado la normativa de reconocimiento de créditos en el periodo considerado en este proceso de acreditación, según la evidencia E04_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos. La Comisión de Coordinación (E2) ha reconocido créditos por títulos universitarios oficiales (5 a dos estudiantes y 10 a otro estudiante en 2017; y 5 a dos estudiantes en 2018), de acuerdo con las previsiones establecidas en la memoria verificada en términos generales.

En el Escrito de Alegaciones/Propuesta de mejoras presentado por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, se exponen las siguientes consideraciones y se asume el siguiente compromiso:

1. La coordinación del título, ha analizado la evolución de los estudiantes de nuevo ingreso, incorporando los datos de los dos últimos cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020. En dichos cursos el número de estudiantes de nuevo ingreso fueron 55 y 51 respectivamente. De acuerdo con esta revisión, tanto en 2018-2019 como en 2019-2020, el número de estudiantes de nuevo ingreso se encuentra por debajo de lo estimado en la memoria verificada.

Por lo tanto, atendiendo las observaciones formuladas en el Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación de ANECA, se ha acordado respetar el número de estudiantes de nuevo ingreso en los próximos cursos y solicitar una modificación de la memoria verificada en el supuesto de que fuese necesario aumentar este número.

El título de Máster Universitario en Intervención educativa en Ciencias Sociales de la UNED fue verificado con fecha de 15/09/2010 y se implantó en el curso 2011-2012.

Se sometió a una primera renovación de la acreditación en el año 2016, obteniendo Informe favorable de ANECA el 22 de junio del mismo año.

El plan de estudios implantado se corresponde con el descrito en la memoria verificada del título y su posterior modificación de 2015. Los estudiantes deben cursar 60 créditos ECTS, de los que 15 corresponden a asignaturas obligatorias, 25 a asignaturas optativas (organizadas en torno a 3

especialidades), 10 de prácticas externas y 10 del Trabajo Fin de Máster (TFM). El título se programa con una doble orientación investigadora y profesionalizante.

En el Informe de Autoevaluación, se señalan los aspectos que han sido actualizados en relación con la implantación y desarrollo del plan de estudios, siguiendo las observaciones y recomendaciones formuladas por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación.

1. Se acordó con el Servicio de Biblioteca que el curso de competencias que se organiza para nuevos estudiantes del título quede abierto a lo largo del año.
2. Se procedió a ajustar con antelación las fechas para las diversas convocatorias de las comisiones de valoración de los Trabajos de Fin de Máster. Esta información facilita la organización de agendas del profesorado y de los estudiantes.
3. En las comisiones de valoración de TFM se facilitaron todos los medios audiovisuales y tecnológicos oportunos para la exposición de los trabajos de los estudiantes de forma presencial, o bien a distancia a través de los Centros Asociados de la UNED.
4. Se acuerda renovar los materiales del título y, por ello, se incorporaron nuevos materiales que facilitasen los procesos formativos y de autorregulación del aprendizaje de los estudiantes.
5. Se produjeron incorporaciones de profesorado externo especializado en las diversas asignaturas del título.
6. Se diseñaron dos rúbricas que, posteriormente, se han insertado en dos Plantillas guiadas para la exposición y defensa del TFM, en sus dos orientaciones: orientación profesional y orientación
7. Continuidad en el Programa de Doctorado. Se ofrece la posibilidad de enfocar el TFM con orientación investigadora para estudiantes que deseen seguir cursando estudios de Tercer Ciclo.
8. La movilidad virtual internacional del estudiante. Se firmó un convenio de cooperación educativa con la Universidad Aberta (Portugal) para intercambiar estudiantes en determinados itinerarios y asignaturas para los años 2015 al 2018. Igualmente, y en esa línea, se están realizando gestiones para la firma de un convenio con la Universidad del Norte (Colombia).
9. Se ha promovido el curso de acogida para los nuevos estudiantes.
10. Se ha motivado para la permanencia, sistematizando acciones informativas; y promoviendo la integración académica y social.
11. Se han potenciado los servicios tecnológicos de apoyo a la docencia y el aprendizaje.
12. Se dinamizó el título de Máster en la red social Twitter para facilitar la comunicación a los interesados en cursar el Máster, pero sobre todo a los estudiantes que forman parte de él.
13. Se diseñó un logotipo específico para el título que identificase mejor la imagen del Máster tanto en el interior como en el exterior de la universidad.

La organización y desarrollo del plan de estudios, las actividades formativas y los sistemas de evaluación son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje del título y se corresponden con lo establecido en la memoria verificada.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas del Máster se dividen en actividad de tutoría, foros y espacios de trabajo de debate, wiki y espacio de trabajo de colaboración, tareas, actividad global, portafolio y pruebas de evaluación presenciales de redacción.

La satisfacción de los estudiantes con el título fue de 89,83% en el curso 2014-2015, del 77,74% en el curso 2015-2016, del 76,9% en el curso 2016-2017 y del 75,02% en el curso 2017-2018. Entre el profesorado la satisfacción con el título oscila entre un 80,46% del curso 2014-2015 y un 80,96% del curso 2017-2018. Entre los egresados ha evolucionado de un 40,71% del curso 2014-2015 a un 77,13%

del curso 2017-2018 (Tabla 4 incluida en el Informe de Autoevaluación). Esta satisfacción general con el título fue corroborada por los distintos colectivos durante la visita del panel de expertos a la universidad.

En la memoria verificada del título se indica que el número de plazas de nuevo ingreso será de un mínimo de 30 y un máximo de 60. Los estudiantes matriculados de nuevo ingreso han superado estas previsiones. Según la Tabla 4- Evolución de indicadores del título, fueron 76 en el curso 2014-2015; en el curso 2015-2016, 45; en el curso 2016-2017, 63 y en el curso 2017-2018, 73. Durante la audiencia mantenida con el equipo directivo durante la visita del panel de expertos al centro se indica que se aceptan más estudiantes de los establecidos en la memoria porque algunos no terminan el proceso de matrícula.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical. La Comisión de Coordinación del Máster se hace cargo de la coordinación de las materias comunes y de todas las actividades desarrolladas en la plataforma virtual, así como de la coordinación vertical con el equipo decanal y el Vicerrectorado correspondiente. También supervisa la reunión anual con los equipos docentes en la que se tratan aspectos generales de la puesta en marcha del título, seguimiento de la programación y evaluación y mejora e innovación de los aspectos docentes.

Dentro de la Comisión de Coordinación del Máster hay dos miembros encargados de la coordinación de cada especialidad y otro encargado de la coordinación de la asignatura de Prácticas. Para el seguimiento de la programación, desarrollo y evaluación del Máster se han mantenido contactos presenciales, telefónicos, por correo electrónico con todos los equipos docentes, tanto con el profesorado de la Facultad de Educación y de otras facultades de la UNED como, especialmente, con el profesorado externo de las nueve universidades que colaboran con el Máster.

La evidencia E2 (incluida en el Informe de Autoevaluación) incluye las actas de las reuniones de coordinación del Máster. Las reuniones fueron 4 en el curso 2014-2015, 5 en el curso 2015-2016 y 3 en los cursos 2016-2017 y 2017-2018.

En el Máster todas las asignaturas, excepto 3, son impartidas por dos profesores (casi siempre por un profesor funcionario o contratado más un colaborador externo) y en el TFM participan 32 docentes de 4 áreas diferentes. En estos casos la coordinación corre a cargo de los docentes que colaboran en la asignatura.

Los criterios de admisión (expediente académico, experiencia investigadora y/o profesional, formación en posgrados relacionados con las especialidades del Máster y haber obtenido la titulación de acceso al Máster en la UNED) son públicos (evidencia E3_Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación_2308), coinciden con los previstos en la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado.

La normativa de acceso, admisión, matrícula, permanencia y reconocimiento de créditos es pública. En relación con el reconocimiento de créditos se aplican las Normas y Criterios Generales de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para los títulos de Máster de la UNED.

Hay 7 estudiantes a los que se ha aplicado la normativa de reconocimiento de créditos en el periodo considerado en este proceso de acreditación, según la evidencia E04_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos. La Comisión de Coordinación (E2) ha reconocido créditos por títulos universitarios oficiales (5 a dos estudiantes y 10 a otro estudiante en 2017; y 5 a dos estudiantes en

2018), de acuerdo con las previsiones establecidas en la memoria verificada en términos generales.

En el Escrito de Alegaciones/Propuesta de mejoras presentado por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, se exponen las siguientes consideraciones y se asume el siguiente compromiso:

1. La coordinación del título, ha analizado la evolución de los estudiantes de nuevo ingreso, incorporando los datos de los dos últimos cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020. En dichos cursos el número de estudiantes de nuevo ingreso fueron 55 y 51 respectivamente. De acuerdo con esta revisión, tanto en 2018-2019 como en 2019-2020, el número de estudiantes de nuevo ingreso se encuentra por debajo de lo estimado en la memoria verificada.

Por lo tanto, atendiendo las observaciones formuladas en el Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación de ANECA, se ha acordado respetar el número de estudiantes de nuevo ingreso en los próximos cursos y solicitar una modificación de la memoria verificada en el supuesto de que fuese necesario aumentar este número.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED.

En la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite comprobar el carácter oficial del mismo. En este sentido se aportan enlaces a la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, así como a la resolución de verificación del título y un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), si bien este enlace conduce a la página principal del RUCT y no a la información específica del Máster.

Por otro lado, en esta sección se pueden consultar la memoria verificada y los diferentes informes de evaluación que sobre el Máster ha realizado ANECA, incluyendo los informes de verificación y seguimiento.

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, que es el genérico para los títulos de Grado y Máster Universitario de la UNED y permite acceder a diversos documentos del Sistema, así como a los miembros que forman la Comisión Coordinadora del Título.

Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico de la UNED, en el que se pueden

consultar los indicadores de rendimiento y satisfacción con el título.

La sección Normativa incorpora enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como, Permanencia, Reconocimiento de Créditos y Regulación de los trabajos de fin de Máster.

La sección Requisitos de Acceso, describe los diferentes criterios de acceso al Máster indicando la formación previa preferente (títulos) para ser admitido, así como la ponderación de los criterios de admisión. Esta información amplía la establecida en la memoria verificada, en donde el perfil de acceso es más genérico.

Existe un hiperenlace dirigido a los estudiantes con discapacidad. A través de él se facilita el acceso a UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Además, la Web del título recoge la información pública relevante del Máster en lo que se refiere a plan de estudios, guías docentes, objetivos y competencias, salidas profesionales, calendario y exámenes.

Sin embargo, se han encontrado algunas inconsistencias y omisiones: en el apartado Asignaturas, en la especialidad de Animación e Intervención Sociocultural, se han añadido asignaturas de otra especialidad. Las guías docentes de las asignaturas presentan contenidos incompletos: es el caso de las asignaturas 'Retos Actuales de la Intervención Sociocultural' (23308062), 'Agentes de Dinamización Sociocultural' (23308081), 'El Aprendizaje de las Personas Adultas en la Sociedad del Conocimiento' (23308132), 'La Infancia y la Juventud en una Sociedad Sostenible y Solidaria' (23308185), 'Escenarios y Ámbitos en Animación Sociocultural' (23308236), 'Políticas, Modelos y Planificación de la Intervención con Menores o Jóvenes en Dificultad Social' (2330826) que no incluyen los sistemas de evaluación y algunas omiten la descripción de la metodología. Por otra parte, las guías docentes del curso 2017-2018, aportadas junto al Informe de Autoevaluación ('Tabla 1.- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_2308_revisada.xlsx') no incluyen información en los apartados correspondientes a competencias, contenidos y sistemas de evaluación.

De acuerdo con la evidencia aportada por la universidad en su Informe de Autoevaluación ('Satisfacción con el Máster_2308.xlsx') la valoración positiva de la información del título por parte de los estudiantes alcanzó un porcentaje de 75,98 en el curso 2016-2017 (N=19 de 112) y 70,15 en el curso 2017-2018 (N=23 de 129). La satisfacción de los egresados en el curso 2016-2017 fue de un 77% (N=15 de 40) y en el curso 2017-2018 de 78,85% (N=13 de 51). La del profesorado en el curso 2016-2017 fue de 77,79% (N=18 de 55) y en el curso 2017-2018 de 83,33% (N=9 de 48). En las audiencias mantenidas con estudiantes y egresados durante la visita del panel de expertos a la universidad se corroboró la satisfacción general con la información pública.

En el Escrito de Alegaciones/Propuesta de mejoras presentado por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, se exponen las siguientes consideraciones y se asumen los siguientes compromisos:

1. Las guías de las asignaturas mencionadas junto con el resto que conforman el título siempre han tenido los campos completados. Previamente a cada curso académico se modifica y actualiza la información, incluidos los campos de competencias, contenidos y sistemas de evaluación. En el curso aludido también estuvo a disposición de los estudiantes toda esta información. Desde el Centro de Atención al Usuario de la UNED, se ha informado que durante el curso 2017/2018 se cambiaron las estructuras de los puntos de información de las guías en un cambio de modelo diferente al actual. En

general, al tratarse de una guía de 2017/2018 todas las guías pasaron a formar parte de un histórico que se almacenó en la sede electrónica que genera PDF de todas las asignaturas. El problema que se intentará solucionar próximamente según nos aseguran desde el Centro de Atención a Usuarios es que cuando se generaron los PDF del curso 2017/2018 se hizo con el formato y sistema nuevo y algunos puntos que ya no estaban, a pesar

de existir, no aparecen. Nos han facilitado un escrito que adjuntamos a este breve informe, así como los pdf generados y los pdf de las guías completas que colgamos en los cursos virtuales de las diferentes asignaturas. En esta documentación que aportamos se evidencia que la información estuvo a disposición de los estudiantes en todo momento y de forma completa a lo largo del curso.

De la misma manera, en el apartado Asignaturas, cada una de las tres especialidades que conforman el título están ordenadas cuatrimestralmente. En el caso de la especialidad de Animación e Intervención Sociocultural, dentro del segundo cuatrimestre, se procede a suprimir dos asignaturas que no corresponden, de acuerdo con las indicaciones contenidas en el Informe Provisional de ANECA: Estrategias de intervención con menores y jóvenes en dificultad social; Políticas, modelos y planificación con menores y jóvenes en dificultad social.

2. Las guías docentes de las asignaturas que se mencionan a continuación se han completado correctamente y están actualizadas para el curso académico actual 2019-2020:

Retos Actuales de la Intervención Sociocultural (23308062)

Agentes de Dinamización Sociocultural (23308081)

El Aprendizaje de las Personas Adultas en la Sociedad del Conocimiento (23308132)

La Infancia y la Juventud en una Sociedad Sostenible y Solidaria (23308185)

Escenarios y Ámbitos en Animación Sociocultural (23308236)

Políticas, Modelos y Planificación de la Intervención con Menores o Jóvenes en Dificultad Social (2330826)

En el momento de remitir a ANECA este Escrito de Alegaciones y Mejoras los responsables del título han iniciado el proceso de revisión y actualización de las guías de las asignaturas del plan de estudios para el curso próximo 2020-2021. Durante este proceso se completarán todos aquellos aspectos que la coordinación considere necesario para cumplir con la recomendación de ANECA.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC-U) de la Universidad Nacional de Educación a

Distancia (UNED) fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación del diseño en el año 2009.

Este sistema de garantía, que se encuentra en su tercera edición, aplica los procesos necesarios para asegurar el proceso de enseñanza- aprendizaje en todos sus centros y alcanza a todos los títulos.

Los documentos necesarios para la gestión del sistema se estructuran de la siguiente forma:

-Manual de Calidad del SGIC-U, en el que se incluye una descripción general del sistema.

-Manual de Procesos, en el que se desarrollan los procesos que componen el sistema.

El sistema dota a todos los centros asociados de los siguientes órganos de gestión y gestión de la calidad:

-Equipo Decanal o de dirección. Asume las responsabilidades de mejora continua de la calidad, ejerciendo la función de liderazgo y dinamización del sistema.

-Coordinador/a de calidad del centro. Se asegura de la implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el buen desarrollo del sistema.

-Comisión de Garantía de Calidad del centro. Participan en las tareas de planificación y seguimiento del sistema.

-Comisiones coordinadoras de títulos de Grado, títulos de Máster y Doctorado. Seguimiento y supervisión de la implantación y buen desarrollo de los títulos.

Todos los documentos referentes al SGIC-U están disponibles y accesibles en la Web de la universidad (enlace a la web).

La UNED estructura sus procesos para la recogida de información, análisis y mejora de sus títulos a través de las siete directrices del programa AUDIT, lo que implica que se dispone de las herramientas necesarias para la evaluación, dinamización y mejora de la calidad del título.

De acuerdo con las evidencias aportadas, se procede a analizar toda la información recogida en el sistema y se realizan los oportunos planes de mejora con seguimiento de sus resultados, que se pone a disposición de todos los grupos de interés en la Web de calidad anteriormente citada.

La Comisión Coordinadora del Máster, responsable de la calidad del título, realiza un informe anual en el que se analizan los resultados más relevantes del Máster y se plantean los planes de mejora pertinentes. Estos informes incluyen análisis y reflexiones de los equipos docentes de cada una de las asignaturas en los que se identifican los puntos fuertes, puntos débiles y áreas de mejora. Sobre ellos se elabora el documento del balance del plan de mejoras ligado al SGIC.

No obstante, los cuestionarios de evaluación cumplimentados por los estudiantes no son estadísticamente significativos debido a la escasa participación.

En el Escrito de Alegaciones/Propuesta de mejoras presentado por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, se asumen los siguientes compromisos:

1. Se continuará con las distintas acciones emprendidas por parte de la UNED para mejorar la tasa de respuesta en los cuestionarios aplicados a los diferentes grupos de interés. Esas acciones se recogen en el Balance Plan de Mejoras 2016 y 2017, que está disponible en la Web del título.

Además, se implementarán más acciones para llevar a cabo la recomendación propuesta. Estas acciones estarán destinadas a ampliar la información a los estudiantes sobre la importancia de responder a los cuestionarios, así como a incentivar la participación de los estudiantes en los cuestionarios desde el foro de consultas generales del espacio virtual del Máster.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado es suficiente en número y posee experiencia docente e investigadora.

En la memoria verificada se preveía disponer de un equipo de 25 docentes (2 catedráticos, 16 titulares y 7 contratados), doctores en su mayoría, de los cuales un 60% debía pertenecer a la UNED y un 40% procedería de otras universidades públicas. Los datos recogidos en la Tabla 3 (evidencia del Informe de Autoevaluación) muestran que el profesorado ha experimentado algunos cambios desde la implantación del título que afectan a los siguientes aspectos:

- a) Número de profesores: 34 en el curso 2014-15, 37 en 2015-2016, 38 en 2016-2017, y 36 en 2017-2018.
- b) Grado académico. El número de doctores ha pasado de 22 en el curso 2014-2015 a 19 en 2017-2018. En la audiencia mantenida con el equipo directivo se indica que la Tabla 3 aportada junto al Informe de Autoevaluación no están contabilizados los colaboradores externos como doctores.
- c) Categoría: se ha reducido el número de catedráticos (de 1 en el curso 2014-2015 a ninguno en el curso 2017-2018); el número de titulares aumenta (de 4 en el curso 2014-2015 a 5 en el curso 2017-2018); el profesorado contratado doctor aumenta (de 7 en el curso 2014-2015 a 10 en el curso 2017-2018); y el profesorado ayudante doctor disminuye (de 5 en el curso 2014-2015 a 4 en el curso 2017/18). Otras figuras docentes desaparecen, como el profesorado ayudante a partir del curso 2015-2016; y el profesorado contratado doctor temporal, el profesorado emérito y el profesorado asociado a partir del curso 2016ñ-2017.
- d) Procedencia: el profesorado externo aumenta de 12 en el curso 2014-2015 a 17 en el curso 2017-2018. No constan datos respecto a las características de grado, experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) del profesorado externo.
- e) Experiencia docente. El número de quinquenios ha pasado de 34 en el curso 2014-2015 a 27 en el curso 2017-2018).
- f) Experiencia investigadora: El número de sexenios fue de 17 en el curso 2014-2015; ha pasado a 14 en el curso 2017-2018.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado del programa formativo ha evolucionado de un 91,26% en curso 2014-2015 a un 71,42% en el curso 2017-2018 (Tabla 4 del Informe de Autoevaluación). En las audiencias mantenidas con estudiantes y egresados durante la visita del panel de expertos a la universidad se confirman estos niveles de satisfacción con el profesorado.

Por otra parte, el profesorado se actualiza participando en cursos de formación y proyectos de innovación docente.

En la evidencia E9 se incluye el plan de formación del PDI, el profesorado que ha participado en los cursos y los proyectos de innovación docente de los años 2017 y 2018 ('Evaluación del aprendizaje. Estudio y mejora de procesos en e- learning', 'Estrategias didácticas y recursos audiovisuales eficaces

en el TFM del MIECS', 'Sostenibilidad curricular y práctica docente en los procesos formativos de las titulaciones de la UNED', 'Desarrollo de proyectos de aprendizaje-servicio virtual en la educación superior. Marco teórico y propuestas de acción innovadoras', 'Institucionalización de programas de aprendizaje-servicio virtual en la UNED: innovación educativa para la prevención del abandono y el desarrollo de competencias éticas y compromisos cívico', 'Aplicación del modelo "Community of Inquiry" (CoI) al análisis y evaluación de cursos en la UNED', 'Análisis de necesidades, dificultades y competencias para el diseño de un procedimiento para la elaboración del Trabajo Fin de Máster'). En el ámbito de la investigación, el profesorado colabora en dos proyectos europeos, tres proyectos del Ministerio de Economía y Competitividad, en distintos proyectos financiados por la Comunidad de Madrid, contratos de investigación y proyectos propios de la UNED.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título cuenta con personal de apoyo que realiza el seguimiento de las asignaturas en la plataforma aLF y supervisa los procedimientos administrativos ligados al TFM.

La UNED dispone de recursos materiales e infraestructuras necesarios para la impartición del título: la CTU, que se encarga del soporte informático de la universidad así como la producción de contenidos multimedia, de gestión y de mantenimiento de recursos virtuales; el CEMAV, que es el centro de medios audiovisuales; la biblioteca de la UNED, la librería virtual, el IUED, el COIE, el UNIDIS y el SPA. A estas hay que sumar las infraestructuras materiales de la Facultad de Educación que resultan idóneas para el tamaño del grupo y la especificidad del título.

Por lo que se refiere a infraestructuras tecnológicas apropiadas para la enseñanza a distancia se cuenta con la plataforma tecnológica aLF de apoyo a la docencia. Se dispone además de una plataforma audiovisual que proporciona "Presencialidad virtual" (AVIP), y se ofrece tutoría en línea y en diferido. Las aulas de videoconferencia permiten emisión en directo y chat además de grabaciones para usar en diferido. Se dispone de un gestor de contenidos audiovisuales y un repositorio de contenidos digitales. El CanalUned es un repositorio de documentos audiovisuales en abierto. También se dispone de aplicaciones móviles como: Aulas UNED para acceder a cada una de las sedes de la UNED, UNED calificaciones para conocer las calificaciones a través de la aplicación además de por SMS, UNED-play que es un reproductor multimedia para acceder al repositorio de la universidad. y UNED-avisos para conocer las incidencias de cada centro asociado. Existe, además, la Valija virtual que permite mayor

seguridad y rapidez en las pruebas presenciales. Todo el proceso se realiza con la tarjeta electrónica de la UNED lo que permite la confidencialidad de los datos y asegura la identidad de los estudiantes en las pruebas presenciales. Desde el curso 2017-2018 se recurre al programa Turnitin para controlar la autoría de los trabajos.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras era del 91,91 sobre 100 en el curso 2014-2015, del 85,14 en el curso 2015-2016, del 77,79 en el curso 2016-2017 y del 71,4 en el curso 2017-2018. En cuanto a los egresados, en el curso 2015-2016 valoran las infraestructuras y materiales con un 72,66 sobre 100 y en el curso 2017-2018 con 75,38 sobre 100. Los profesores valoran con un 79,44 sobre 100 los recursos materiales durante el curso 2016- 2017 (responden 18 de 55 profesores). Y al año siguiente lo valoran con un 82,22, (responden 9 de 48 profesores). En la audiencia mantenida con estudiantes y egresados durante la visita del panel de expertos se confirman estos niveles de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras.

La universidad dispone de un conjunto de servicios de apoyo y orientación (Web y evidencia E14 del Informe de Autoevaluación): Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE); Programas de movilidad; Centro de Atención a universitarios con discapacidad (UNIDIS). Centro de Orientación, Información y Empleo, un servicio de orientación profesional y un programa para la inserción laboral. A través de un curso en línea se enseña a los estudiantes el manejo de los recursos básicos del campus de la UNED.

El Máster cuenta con una asignatura obligatoria de Prácticas de 10 créditos ECTS. El estudiante debe realizar 180 horas en una institución/empresa, con la que la universidad tiene convenio establecido, y cinco actividades obligatorias bajo la supervisión de tres profesores que son al mismo tiempo los tutores académicos.

Se ha aportado la evidencia E15 sobre memorias finales de prácticas del 2017-2018 con las calificaciones de las cinco actividades obligatorias. A partir de los informes aportados se colige que la asignatura se desarrolla de manera adecuada y de conformidad con lo establecido en la memoria verificada.

La satisfacción de los egresados con las prácticas fue 86,11 sobre 100 en el curso 2016-2017 (13 respuestas de una población de 40) y el 91,66 en el curso 2017-2018 (12 respuestas de una población de 51).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se

corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las distintas actividades formativas, sus metodologías docentes, adaptadas a la especificidad de las materias, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de las asignaturas en el curso 2017-2018 son adecuados en términos generales, con alguna excepción. El TFM es aprobado por un 50,63% en convocatorias de primera matrícula. El porcentaje de estudiantes no presentados alcanza el 51,81%. Se han emprendido acciones para mejorar estas cifras, en concreto, se publica con antelación el calendario del TFM y se han diseñado rúbricas y plantillas guiadas para la exposición y defensa del TFM, específicas según la doble orientación profesional e investigadora del Máster. Estas iniciativas han empezado a dar resultados positivos en 2017-2018.

De acuerdo con los datos recogidos en la Tabla 2 (Informe de Autoevaluación) los resultados de aprendizaje son satisfactorios en casi todas las materias durante el curso 2017-2018 (tasas de rendimiento superiores al 70%), a excepción de 'Metodología de la Investigación Cualitativa' (68,53%), 'Metodología de la Investigación Cuantitativa' (52,83%) y el TFM (47,27%). Estas materias muestran unos porcentajes altos de no presentados en el curso 2017-2018 de 30,33%, 43,39% y 51,81% respectivamente.

Las prácticas arrojan un porcentaje de aprobados del 85,89% en el curso 2017-2018.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del título y se adecúan al nivel de Máster del MECES.

La satisfacción de los estudiantes con el título ha oscilado entre un 89,83 sobre 100 en el curso 2014-2015 y un 75,02 en el curso 2017/18 (Tabla 4 del Informe de Autoevaluación).

La satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas fue de 76,36 en 2017-2018 y de 72,44 en 2016-2017, todo sobre 100.

En el Escrito de Alegaciones/Propuesta de mejoras presentado por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, se exponen las siguientes consideraciones y compromisos:

1. En el curso 2019/2020 se ha añadido a las existentes una nueva modalidad de aplicación para incentivar la presentación de TFM en su primera convocatoria. Los estudiantes podrán diseñar y elaborar un TFM por la modalidad de compendio de publicaciones y por pareja. Si hay dos estudiantes que coinciden en las mismas inquietudes temáticas de investigación podrán hacerlo de forma conjunta siguiendo unos criterios estrictamente marcados y recogidos en la guía de estudio del curso. Esta medida pretende flexibilizar el modelo de afrontamiento de la asignatura de TFM a la par que sirve de puente para aquellos estudiantes que quieren empezar a trazar su vocación académica y darle continuidad con estudios universitarios de tercer ciclo. Por otro lado, se están elaborando, por encargo a expertos, nuevos materiales audiovisuales para potenciar y mejorar los TFM de orientación profesional en los que la evaluación de planes, programas y proyectos tienen relevancia.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales indicadores es adecuada y coherente con el diseño del título, si bien se observa una desviación de la tasa de graduación. Este aspecto ya fue señalado en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de fecha 22/06/2016.

De acuerdo con las evidencias presentadas por la universidad en el Informe de Autoevaluación ('Tabla 4.- Evolución de indicadores y datos globales del título_2308.xls'): la tasa de graduación se sitúa por debajo de la prevista en la memoria verificada que era de 75%: varía entre 41,67% en el curso 2014-2015 y 39,68% en el curso 2017-2018.

La tasa de abandono fijada en 25% en la memoria verificada oscila entre 21,05% en el curso 2014-2015 y un 8,89% en el curso 2015-2016, resultado que mejora las previsiones.

La tasa de eficiencia, establecida en 75% en dicha memoria, se encuentra por encima del nivel previsto, con valores de 86,97% en el curso 2014-2015 y 90,2% en el curso 2017-2018).

La tasa de rendimiento alcanza el 70,79% en el curso 2017-2018.

En la evidencia 'E0_Grado de ejecución del Plan de Mejoras del MU Intervención Educativa_2308.pdf' facilitada por la universidad se comprueba que tras el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de 2016 se han implementado acciones de mejora para aproximar la tasas de graduación y abandono a las previsiones fijadas en la memoria, en cumplimiento de las recomendaciones formuladas por ANECA en dicho informe. Estas iniciativas han producido resultados positivos en el caso de la tasa de abandono.

Los perfiles de egreso, tanto el profesional como el investigador se mantienen actualizados mediante contactos con centros de prácticas y colaboradores externos. No obstante, no se aportan resultados de estudios de satisfacción entre los empleadores.

En lo que se refiere a la inserción laboral de los egresados del título, la UNED cuenta con el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE). El COIE se encarga de los servicios de apoyo y orientación académica y profesional y desarrolla un programa de inserción. El OEE, como servicio adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED, es el encargado de realizar un seguimiento y difundir información acerca de la empleabilidad y los procesos de inserción laboral de los titulados de la universidad. En el curso 2017-2018, en una muestra de 43 egresados (de una población de 52), se presentan los siguientes datos (Evidencia E18

del Informe de Autoevaluación): un 74% de los egresados mantienen la ocupación con la que iniciaron los estudios, un 9% ha encontrado trabajo tras cursar el Máster, un 7% ha perdido su trabajo, y un 19% continúa sin tener trabajo.

En cuanto a la ocupación de los titulados, un 79% son profesionales de enseñanza, y el resto trabaja en empleos no relacionados con el Máster.

Respecto al impacto de la formación recibida a nivel laboral, los que disponen de trabajo estiman que la formación recibida les ha permitido mejorar sus capacidades laborales (7 puntos sobre 10) y valoran las mejoras en su puesto de trabajo (o contrato) con 3,3 y con 1,3 sobre 10 las mejoras de su salario.

En el Escrito de Alegaciones/Propuesta de mejoras presentado por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, se exponen las siguientes consideraciones y compromisos:

1. La coordinación del título ha analizado de nuevo la evolución de la tasa de graduación del Máster con el dato proporcionado para el curso 2017-2018 en el que alcanzó el 63,01%. Los resultados obtenidos muestran que se están llevando a cabo las acciones necesarias para aproximar la tasa de graduación a la prevista en la memoria verificada. Se continuará en esta línea de trabajo.

2. Para medir la satisfacción de los empleadores en el Plan de Mejoras UNED 2018 y 2019 se contempla la siguiente iniciativa: emprender acciones para recoger información de los empleadores/empresas colaboradoras con las prácticas externas curriculares. Por lo tanto, la UNED llevará a cabo la recomendación propuesta por ANECA en su Informe Provisional.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención en las siguientes fases de evaluación del título y que la UNED ha asumido como compromisos en el Escrito de Alegaciones/Propuestas de mejora presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- La correspondencia entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el previsto en la memoria verificada. En el caso de que se quiera aumentar el número de plazas ofertadas, debe solicitarse una modificación de la memoria verificada a ANECA para su valoración.

-La coincidencia de la distribución de asignaturas por especialidad con la fijada en la memoria verificada. En el caso de que quiera introducirse algún cambio, debe solicitarse una modificación de la memoria verificada a ANECA para su valoración.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, que la UNED ha asumido como compromisos en el Escrito de Alegaciones/Propuestas de mejora presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- Completar las guías docentes de las asignaturas mencionadas en el criterio 2 de este informe, en los apartados correspondientes a competencias, contenidos, metodología y sistemas de evaluación.

- Fomentar la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción.

- Proseguir con las acciones destinadas a aumentar la presentación del TFM en convocatorias de primera matrícula.

- Continuar implementando medidas para tratar de aproximar la tasa de graduación a la prevista en la memoria verificada.

- Llevar a cabo estudios de satisfacción entre los empleadores, de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

En Madrid, a 29/06/2020:



La Directora de ANECA